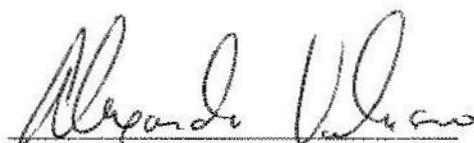


**ROSOBAN CÍA. LTDA.**

Estados de situación financiera

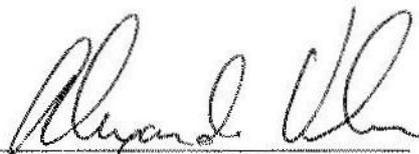
Expresado en Dólares de E.U.A.

	Al 31 de Diciembre de	
	2018	2017
	<i>(US Dólares)</i>	
<b>Activo</b>		
<b>Activos corrientes:</b>		
Efectivo y equivalente de efectivo <i>(Nota 3)</i>	378.590	284.905
Compañías relacionadas <i>(Nota 4)</i>	-	178.449
Impuestos corrientes <i>(Nota 5)</i>	14.258	7.752
<b>Total activos corrientes</b>	<b>392.848</b>	<b>471.106</b>
<b>Activos no corrientes:</b>		
Activos fijos <i>(Nota 6)</i>	23.808	47.545
Inversiones <i>(Nota 7)</i>	-	627.490
<b>Total activos no corrientes</b>	<b>-</b>	<b>675.035</b>
<b>Total activos</b>	<b>416.656</b>	<b>1.146.141</b>
<b>Pasivos y patrimonio neto</b>		
<b>Pasivos corrientes:</b>		
Cuentas por pagar <i>(Nota 8)</i>	470	21.843
<b>Total pasivos corrientes</b>	<b>470</b>	<b>21.843</b>
<b>Pasivos no corrientes</b>		
Cuentas por pagar relacionados <i>(Nota 9)</i>	543.414	620.026
<b>Total pasivos no corrientes</b>	<b>543.414</b>	<b>620.026</b>
<b>Total Pasivos</b>	<b>543.884</b>	<b>641.869</b>
<b>Patrimonio neto <i>(Nota 10):</i></b>		
Capital social	2.000	2.000
Reserva legal	400	-
Resultados acumulados	(129.628)	502.272
<b>Total patrimonio neto</b>	<b>(127.228)</b>	<b>504.272</b>
<b>Total pasivo y patrimonio neto</b>	<b>416.656</b>	<b>1.146.141</b>

Srta. Alexandra Velasco  
Representante Legal*Véanse las notas adjuntas*Srta. Leomar Capelo  
Contadora

**ROSOBAN CÍA. LTDA.**  
**Estados de Resultados Integral**  
 Expresado en Dólares de E.U.A.

	Al 31 de Diciembre de	
	2018	2017
	<i>(US Dólares)</i>	
Ingresos:		
Intereses ganados <i>(Nota 11)</i>	29.717	7.331
Dividendos ganados	-	509.673
<b>Utilidad bruta</b>	<b>29.717</b>	<b>517.004</b>
<b>Costo de ventas</b>		
Gastos de operación:		
Gastos de administración <i>(Nota 12)</i>	661.217	14.732
<b>Utilidad en operaciones</b>	<b>(631.500)</b>	<b>502.272</b>
<b>Pérdida/Utilidad antes de impuesto a la renta</b>	<b>(631.500)</b>	<b>502.272</b>
Impuesto a la renta <i>(Nota 13)</i>	-	-
<b>Resultados integrales del año, neto de impuestos</b>	<b>(631.500)</b>	<b>502.272</b>



Srta. Alexandra Velasco  
 Representante Legal



Srta. Leomar Capelo  
 Contadora

*Véanse las notas adjuntas*

**ROSOBAN CÍA. LTDA.**

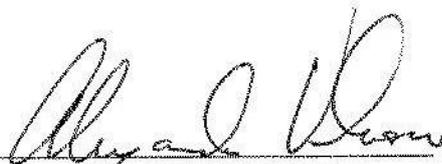
**Estados de cambios en patrimonio neto**

**Por los años terminados al**

Al 31 de diciembre de 2018, 2017

Expresado en Dólares de E.U.A.

	<b>Capital Social</b>	<b>Reserva Legal</b>	<b>Resultados Acumulados</b>	<b>Total</b>
			<i>(US Dólares)</i>	
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2016</b>	<b>2.000</b>	-	-	<b>2.000</b>
Utilidad del ejercicio	-	-	502.272	502.272
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2017</b>	<b>2.000</b>		<b>502.272</b>	<b>504.272</b>
Apropiación reserva legal	-	400	(400)	-
Pérdida del ejercicio	-	-	(631.500)	(631.500)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2018</b>	<b>2.000</b>	<b>400</b>	<b>(129.628)</b>	<b>(127.228)</b>



Srta. Alexandra Velasco  
Representante Legal



Srta. Leonor Capelo  
Contadora

*Véanse las notas adjuntas*

## **Rosoban Cía. Ltda.**

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017

Expresadas en Dólares de E.U.A.

### **1. Operaciones**

Rosoban Cía. Ltda. se constituyó en Quito, el 15 de diciembre de 2016 y está debidamente autorizada por la Superintendencia de Compañías del Ecuador e inscrita en el Registro Mercantil.

La Compañía tiene como objeto social la administración, alquiler y mantenimiento de todo tipo de bienes muebles e inmuebles propios o de terceros, para lo cual está en la capacidad de celebrar todo tipo de actos o contratos permitidos por la Ley.

Sus accionistas son personas naturales ecuatorianas.

Durante los años 2018 y 2017 la compañía no se encuentra operando, sus ingresos corresponden principalmente a dividendos ganados e intereses.

### **2. Resumen de Principales Políticas de Contabilidad**

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de los estados financieros. Tal como lo requiere la Norma Internacional de Contabilidad (NIC 1), estas políticas han sido diseñadas en función a las normas internacionales de información financiera (NIIF) vigentes y aplicadas de manera uniforme a los períodos que se presentan en estos estados financieros.

#### **Bases de preparación (declaración de cumplimiento)**

Los presentes estados financieros de la Compañía, han sido preparados de acuerdo con las normas internacionales de información financiera (NIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) y representan la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas normas internacionales.

Los estados financieros de la Compañía han sido preparados sobre la base del costo histórico.

La preparación de los estados financieros requiere que la gerencia efectúe estimaciones, utilice supuestos para la valoración de algunas partidas incluidas en los estados financieros y use su criterio al aplicar las políticas contables en la preparación de los estados financieros y revelaciones que se requiere presentar en los mismos. Aún cuando pueden llegar a diferir de su efecto final, la Gerencia considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias. Las áreas que involucran un mayor grado de juicio o complejidad o áreas en las que los supuestos y estimados son significativos para los estados financieros se describen más adelante.

## **Rosoban Cia. Ltda.**

Notas a los estados financieros (continuación)

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017

Expresadas en Dólares de E.U.A.

### **2. Resumen de Principales Políticas de Contabilidad (continuación)**

La moneda utilizada para la preparación y presentación de los estados financieros de la Compañía es el Dólar de E.U.A., que es la moneda de curso legal en Ecuador.

#### **Políticas contables**

Las principales políticas de contabilidad aplicadas en la preparación de los estados financieros son las siguientes:

#### **Efectivo y equivalentes de efectivo**

El efectivo y equivalentes de efectivo corresponden al efectivo en caja, cuentas corrientes bancarias y fondos de inversión a la vista que se registran a su costo histórico, que no difiere significativamente de su valor de realización.

#### **Instrumentos Financieros**

Los activos y pasivos financieros se reconocen cuando la Compañía pasa a formar parte de las disposiciones contractuales del instrumento.

Los activos y pasivos financieros se miden inicialmente al valor razonable. Los costos de transacción que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de activos y pasivos financieros (distintos a los activos y pasivos financieros designados al valor razonable con cambio en los resultados) se agregan o deducen del valor razonable de los activos o pasivos financieros, de ser apropiado, al momento del reconocimiento inicial. Los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición de activos o pasivos financieros designados al valor razonable con cambio en los resultados (FVR) se reconocen de inmediato en el resultado del período.

#### **Activos financieros**

##### **Clasificación -**

Desde el 1 de enero de 2018, la Compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías:

- Valor razonable con cambios en resultados
- Valor razonable con cambios en otro resultado integral; o
- Costo amortizado

## **Rosoban Cía. Ltda.**

Notas a los estados financieros (continuación)

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017

Expresadas en Dólares de E.U.A.

### **2. Resumen de Principales Políticas de Contabilidad (continuación)**

La clasificación de un activo financiero depende del propósito para el cual se adquirió. La Compañía determina la clasificación de sus activos financieros a la fecha de su reconocimiento inicial y tomando en consideración el modelo de negocio utilizado para la administración de estos instrumentos, así como los términos contractuales de flujo de efectivo.

#### **Medición**

Al momento del reconocimiento inicial, los activos financieros se miden a su valor razonable, sin embargo, en el caso de un activo financiero que no sea a valor razonable a través de resultados (VR-resultados), se reconocen los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero. Los costos de transacción de activos financieros a valor razonable a través de resultados se registran en resultados del ejercicio.

#### **Instrumentos de deuda**

Los instrumentos de deuda son aquellos instrumentos que cumplen con la definición de un pasivo financiero desde la perspectiva del emisor, tales como préstamos o bonos gubernamentales y corporativos.

La medición subsecuente de los instrumentos de deuda depende del modelo de negocios de la Compañía a administrar el activo y las características de flujo de efectivo del activo. Hay tres categorías de medición de acuerdo a las cuales la Compañía clasifica sus instrumentos de deuda:

- **Costo amortizado:** Los activos que se mantienen para el cobro de flujos de efectivo contractuales cuando dichos flujos de efectivo representan únicamente pagos de principal e intereses se miden a costo amortizado. Los ingresos recibidos de estos activos financieros se incluyen en los ingresos financieros utilizando el método de tasa de interés efectiva. Cualquier ganancia o pérdida que surja de la baja en cuentas, se reconoce directamente en resultados y se presenta en otras ganancias/(pérdidas) junto con las ganancias y pérdidas cambiarias. Las pérdidas por deterioro se presentan como una partida separada en el estado de resultados.
- **Valor razonable con cambios en otro resultado integral:** Los activos que se mantienen para el cobro de flujos de efectivo contractuales y para la venta de los activos financieros, cuando los flujos de efectivo de los activos representan únicamente pagos de principal e intereses, se miden a valor razonable a través de otros resultados integrales (VR-ORI). Los movimientos en el valor en libros se reconocen a través de ORI, excepto por el reconocimiento de las ganancias o pérdidas por deterioro, los ingresos por intereses y las ganancias y pérdidas por tipo de cambio que se reconocen en resultados. Cuando se produce la baja del activo financiero, la ganancia o pérdida acumulada previamente reconocida en ORI se reclasifica del capital a resultados y se reconocen en otras ganancias (pérdidas).

## **Rosoban Cía. Ltda.**

Notas a los estados financieros (continuación)

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017

Expresadas en Dólares de E.U.A.

### **2. Resumen de Principales Políticas de Contabilidad (continuación)**

Los ingresos por intereses de estos activos financieros se incluyen en ingresos financieros utilizando el método de tasa de interés efectiva. Las ganancias y pérdidas cambiarias se presentan en otras ganancias/(pérdidas) y los gastos por deterioro se presentan como una partida separada en el estado de resultados.

- Valor razonable con cambios en resultados: Los activos que no cumplen con los criterios de costo amortizado o VR-ORI se miden a valor razonable a través de resultados. Una ganancia o pérdida en un instrumento de deuda que subsecuentemente se mide a su valor razonable a través de resultados se reconoce en resultados y se presenta en términos netos en otras ganancias/(pérdidas) en el periodo en el que surgen.

Los cambios en el valor razonable de los activos financieros a valor razonable a través de resultados se reconocen en otras ganancias/(pérdidas) en el estado de resultados como corresponda. Las pérdidas por deterioro (y la reversión de las pérdidas por deterioro) surgidas de los instrumentos de capital medidos a VR-ORI no se reportan por separado del resto de cambios en el valor razonable.

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017 la Compañía sólo mantiene activos financieros clasificados en la categoría de activos financieros medidos al costo amortizado.

Los activos financieros a costo amortizado son activos financieros no derivados que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo, estos activos financieros se mantienen con la finalidad de cobrar sus flujos contractuales. Se incluyen en el activo corriente, excepto por los de vencimiento mayor a 12 meses contados desde la fecha del estado de situación financiera.

Estos últimos se clasifican como activos no corrientes. Los activos financieros a costo amortizado de la Compañía comprenden el "Efectivo y equivalentes de efectivo", las "Cuentas por cobrar comerciales", las "Cuentas por cobrar a partes relacionadas" y las "Otras cuentas por cobrar", en el estado de situación financiera. Los activos financieros a costo amortizado representan únicamente los pagos de principal e intereses, se reconocen inicialmente a su valor razonable y, posteriormente se miden a su costo amortizado por el método de interés efectivo menos la estimación por deterioro.

Debido a que la Compañía no se encuentra operando, no cuenta con saldos en cuentas por cobrar comerciales.

## **Rosoban Cía. Ltda.**

Notas a los estados financieros (continuación)

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017

Expresadas en Dólares de E.U.A.

### **2. Resumen de Principales Políticas de Contabilidad (continuación)**

#### **Reconocimiento y baja de activos financieros**

Las transacciones de compra/venta de activos financieros se reconocen cuando dichas transacciones ocurren, es decir, la fecha en la que la Compañía se compromete a comprar/vender el activo.

#### **Deterioro de activos financieros**

Para las cuentas por cobrar comerciales y a partes relacionadas la Compañía utiliza el método simplificado permitido por la NIIF 9, "Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición" que requiere que las pérdidas esperadas en la vida del activo financiero sean reconocidas desde el reconocimiento inicial de los mencionados activos financieros.

La Compañía no mantiene cuentas por cobrar comerciales.

#### **Pasivos financieros**

##### **Clasificación, reconocimiento y medición**

De acuerdo con lo que prescribe la NIIF 9, "Instrumentos Financieros" los pasivos financieros se clasifican, según corresponda, como: (i) pasivos financieros a valor razonable a través de ganancias y pérdidas, (ii) pasivos financieros al costo amortizado. La Compañía determina la clasificación de sus pasivos financieros a la fecha de su reconocimiento inicial.

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, la Compañía sólo mantiene pasivos financieros clasificados en la categoría de pasivos financieros al costo amortizado. Los pasivos financieros incluyen las "Obligaciones financieras", "Cuentas por pagar comerciales", las "Cuentas por pagar a partes relacionadas" y las "Otras cuentas por pagar". Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente se miden a su costo amortizado. El costo amortizado incorpora los costos directamente atribuibles a la transacción.

#### **Préstamos y cuentas por pagar**

La Compañía mantiene en esta categoría los acreedores comerciales, otras cuentas por pagar y cuentas por pagar a entidades relacionadas. Después del reconocimiento inicial, los préstamos y las cuentas por pagar se miden al costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

## **Rosoban Cía. Ltda.**

Notas a los estados financieros (continuación)

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017

Expresadas en Dólares de E.U.A.

### **2. Resumen de Principales Políticas de Contabilidad (continuación)**

Las ganancias y pérdidas se reconocen en el estado de resultados cuando los pasivos se dan de baja, así como también a través del proceso de amortización, a través del método de la tasa de interés efectiva. El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición y las comisiones o los costos que sean una parte integrante de la tasa de interés efectiva.

La amortización de la tasa de interés efectiva se reconoce como costo financiero en el estado de resultados.

#### **Compensación de instrumentos financieros**

Los activos financieros y los pasivos financieros se compensan de manera que se informa el importe neto en el estado de situación financiera, solamente si existe un derecho actual legalmente exigible de compensar los importes reconocidos, y existe la intención de liquidarlos por el importe neto, o de realizar los activos y cancelar los pasivos en forma simultánea.

#### **Impuesto a la renta corriente y diferido**

El gasto por impuesto a la renta del año, incluye tanto el impuesto a la renta corriente como el impuesto a la renta diferido.

Los activos y pasivos relacionados a impuesto a la renta (crédito tributario/impuesto a pagar), correspondientes al ejercicio actual y a ejercicios anteriores son medidos por el importe que se estima recuperar o pagar a las autoridades tributarias. La tasa de impuesto a la renta empleada para la determinación de dichos importes, son las que estuvieron vigentes a la fecha de cierre de cada ejercicio impositivo.

#### **Impuesto a la renta corriente y diferido**

El importe de los activos y/o pasivos por impuesto diferido se calcula utilizando el método del pasivo, sobre las diferencias temporales entre la base fiscal de los activos y pasivos y los importes en libros según los estados financieros.

- Los pasivos por impuestos diferidos son reconocidos por las diferencias temporales impositivas.
- Los activos por impuestos diferidos son reconocidos por las diferencias temporales deducibles y pérdidas tributarias de años anteriores sujetas a amortización en el futuro; en la medida en que sea probable que la compañía genere suficientes ganancias fiscales contra las cuales puedan compensarse las diferencias temporales deducibles y las pérdidas tributarias de años anteriores.

## **Rosoban Cía. Ltda.**

Notas a los estados financieros (continuación)

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017

Expresadas en Dólares de E.U.A.

### **2. Resumen de Principales Políticas de Contabilidad (continuación)**

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, son medidos a las tasas de impuesto sobre la renta vigentes a la fecha que se estima que las diferencias temporales se reversen, considerando las tasas del impuesto a la renta vigentes establecidas en la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, y sus reformas, que en este caso son 28% para el año 2018 y 25% para el 2017, porcentaje que se determina según las siguientes condiciones:

Las empresas ecuatorianas que tengan accionistas domiciliados en paraísos fiscales, pagarán el 28% en el 2018 tres puntos adicionales al 25% de impuesto a la renta determinado para el año 2018, de acuerdo a lo siguiente:

1. Si el porcentaje de tenencia de acciones de los accionistas domiciliados en paraísos fiscales es superior al 50%, el 28% de I. Renta se aplicará sobre la totalidad de la base imponible.
2. Si el porcentaje de tenencia de acciones de los accionistas domiciliados en paraísos fiscales es inferior al 50%, el 28% de I. Renta aplicará sobre la parte proporcional que corresponda de la base imponible. La otra parte seguirá pagando el 25%.

El activo por impuestos diferidos no se descuenta a su valor actual, y se clasifica como no corriente.

#### **Reconocimiento de ingresos**

Los ingresos se reconocen cuando es probable que los beneficios económicos asociados a la transacción fluyan a la Compañía y el monto de ingreso puede ser medido confiablemente; con independencia del momento en que se genera el pago.

Las ventas son reconocidas netas de devoluciones y descuentos, cuando se ha entregado el servicio y se han transferido los derechos y beneficios inherentes.

#### **Reconocimiento de costos y gastos**

El costo de ventas relacionado con la prestación del servicio, se registra cuando se entregan los servicios, de manera simultánea al reconocimiento de los ingresos por la correspondiente prestación de servicio.

Los otros costos y gastos se reconocen a medida que se devengan, independientemente del momento en que se pagan, y se registran en los períodos con los cuales se relacionan.

## **Rosoban Cía. Ltda.**

Notas a los estados financieros (continuación)

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017

Expresadas en Dólares de E.U.A.

### **2. Resumen de Principales Políticas de Contabilidad (continuación)**

#### **Uso de juicios, estimaciones y supuestos contables significativos**

La preparación de los estados financieros de la Compañía requiere que la gerencia deba realizar juicios, estimaciones y suposiciones contables que afectan los importes de ingresos, gastos, activos y pasivos informados y la revelación de pasivos contingentes al cierre del período sobre el que se informa.

- **Estimaciones y suposiciones**

Las suposiciones claves relacionadas con el futuro y otras fuentes claves de estimaciones de incertidumbres a la fecha de cierre del período sobre el que se informa, se describen a continuación. La Compañía ha basado sus suposiciones y estimaciones considerando los parámetros disponibles al momento de la preparación de los estados financieros. Sin embargo, las circunstancias y las suposiciones actuales sobre los acontecimientos futuros podrían variar debido a cambios en el mercado o a circunstancias que surjan más allá del control de la Compañía. Esos cambios se reflejan en las suposiciones en el momento en que ellos ocurren.

- **Estimación para cuentas dudosas de deudores comerciales**

La estimación para cuentas dudosas de deudores comerciales es determinada por la gerencia de la Compañía, en base a una evaluación de la antigüedad de los saldos por cobrar y la posibilidad de recuperación de los mismos.

- **Impuestos**

La determinación de las obligaciones y gastos por impuestos requiere de interpretaciones a la legislación tributaria aplicable. Aun cuando la Compañía considera que sus estimaciones en materia tributaria son prudentes, conservadoras y aplicadas en forma consistente en los períodos reportados, pueden surgir discrepancias con el organismo de control tributario (Servicio de Rentas Internas), en la interpretación de normas.

- **Provisiones**

Debido a las incertidumbres inherentes a las estimaciones necesarias para determinar el importe de las provisiones, los desembolsos reales pueden diferir de los importes reconocidos originalmente sobre la base de las estimaciones realizadas.

La determinación de la cantidad a provisionar está basada en la mejor estimación de los desembolsos que será necesario pagar por la correspondiente obligación, tomando en consideración toda la información disponible a la fecha del período, incluyendo la opinión de expertos independientes.

## **Rosoban Cía. Ltda.**

Notas a los estados financieros (continuación)

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017

Expresadas en Dólares de E.U.A.

### **Aplicación de Normas Internacionales de Información Financiera nuevas y revisadas que son mandatoriamente efectivas en el año actual.**

Durante el año en curso, la Administración ha aplicado las siguientes nuevas NIIF o modificaciones a las NIIF emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), y que son mandatoriamente efectivas a partir del 1 de enero del 2018 o posteriormente.

#### ***NIIF 9 “Instrumentos financieros”***

La NIIF 9 reemplaza los modelos de clasificación y medición de la NIC 39, “Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición” con un modelo único que tiene inicialmente solo dos categorías de clasificación: costo amortizado y valor razonable.

La clasificación de los activos financieros de deuda dependerá del modelo de negocio que usa la Compañía para administrar sus activos financieros, así como de las características de flujos de efectivo contractuales de los activos financieros. Un instrumento de deuda se mide al costo amortizado si: **a)** el objetivo del modelo de negocio es mantener el activo financiero para obtener réditos de los flujos de efectivo contractuales; y, **b)** los flujos de efectivo contractuales en virtud del instrumento representan únicamente pagos del capital (principal) e intereses. Los instrumentos de deuda que no cumplan estas condiciones se miden a valor razonable, con cambios en resultados, excepto por los instrumentos de deuda cuyo modelo de negocio es mixto (cobrar y vender), en cuyo caso los cambios en el valor razonable se reconocen en otros resultados integrales (que podrán reclasificarse posteriormente a resultados).

Los instrumentos de patrimonio se deben reconocer a su valor razonable con cambios en resultados, excepto por los instrumentos de patrimonio que no se mantienen para negociación, las cuales pueden ser registradas en resultados o en otros resultados integrales (que no podrán reclasificarse posteriormente a resultados).

La NIIF 9 establece, además, un nuevo modelo para el reconocimiento de pérdidas por deterioro de activos financieros, basado en el concepto de Pérdida Crediticia Esperada (PCE). Este modelo se basa en un enfoque de tres fases por el cual los activos financieros pasan por cada una de las tres fases a medida que su calidad crediticia cambia. Cada fase determina cómo la Compañía determina sus pérdidas por deterioro y cómo aplica el método de tasa de interés efectiva. Se permite un enfoque simplificado para los activos financieros que no tienen un componente de financiamiento significativo. En su reconocimiento inicial, las entidades registrarán las pérdidas en el día 1 equivalente a 12 meses de PCE (o PCE por toda la vida del instrumento para las cuentas por cobrar comerciales de corto plazo).

## **Rosoban Cía. Ltda.**

Notas a los estados financieros (continuación)

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017

Expresadas en Dólares de E.U.A.

### **Aplicación de Normas Internacionales de Información Financiera nuevas y revisadas que son mandatoriamente efectivas en el año actual (continuación).**

Finalmente, una reciente modificación a la NIIF 9 establece que cuando un pasivo financiero medido al costo amortizado se modifique sin que esto resulte en una baja del pasivo, se debe reconocer una ganancia o pérdida inmediatamente en resultados. La ganancia o pérdida se calcula como la diferencia entre los flujos de efectivo contractuales originales y los flujos de efectivo contractuales modificados, descontados a la tasa de interés efectiva original. Bajo las reglas de NIC 39, esta diferencia se distribuía durante la vida restante del instrumento.

Según lo permitido por las disposiciones transitorias de la NIIF 9, la Compañía decidió no reexpresar las cifras comparativas.

Al 31 de diciembre de 2018, la Compañía no mantiene pasivos financieros.

En lo referido a cuentas por cobrar comerciales, la compañía no mantiene cuentas por cobrar comerciales.

### **NIIF 15 “Ingresos procedentes de contratos con clientes”**

La NIIF 15 reemplazó a la NIC 18, “Ingresos de actividades ordinarias”, a la NIC 11, “Contratos de construcción” y diversas interpretaciones asociadas al reconocimiento de ingresos. La nueva norma se basa en el principio de que el ingreso se reconoce cuando el control de un bien o servicio se transfiere a un cliente, de tal manera que el concepto de control reemplaza el concepto existente de riesgos y beneficios.

Para ello, establece un modelo con los siguientes cinco pasos que son la base para reconocer los ingresos: (i) identificar los contratos con clientes, (ii) identificar las obligaciones de desempeño, (iii) determinar el precio de la transacción, (iv) asignar el precio de la transacción a cada una de las obligaciones de desempeño y, (v) reconocer el ingreso a medida que se satisface cada obligación de desempeño.

Los cambios claves comparados con la práctica actual son:

- Bienes o servicios ofrecidos de forma agrupada pero que sean individualmente distintos se deben reconocer por separado.
- El importe de los ingresos puede afectarse si la contraprestación varía por algún motivo (por ejemplo, incentivos, rebajas, comisiones de gestión, regalías, éxito de un resultado, etc.). Se debe reconocer un importe mínimo del ingreso variable, siempre que se concluya que es altamente probable que dicho ingreso no se revertirá en el futuro.

## **Rosoban Cía. Ltda.**

Notas a los estados financieros (continuación)

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017

Expresadas en Dólares de E.U.A.

### **Aplicación de Normas Internacionales de Información Financiera nuevas y revisadas que son mandatoriamente efectivas en el año actual (continuación).**

- El punto en el que se pueden reconocer los ingresos puede cambiar: algunos ingresos que actualmente se reconocen en un momento dado al final de un contrato pueden tener que ser reconocidos durante el plazo del contrato y viceversa.
- Se establece mayores requerimientos de revelación.

La NIIF 15 es efectiva a partir de los ejercicios económicos iniciados el 1 de enero de 2018. Para la transición, se tiene opción de aplicar el método retroactivo integral, el retroactivo integral con aplicaciones prácticas o el retroactivo modificado, con los cambios reconocidos en resultados acumulados al 1 de enero de 2018, en cuyo caso se requieren revelaciones adicionales.

La Compañía no se encuentra operando por lo que no pudo aplicarse esta norma.

El reconocimiento de ingresos ocurre en el momento en que el control del servicio sea transferido al cliente, lo cual generalmente es con la entrega de los bienes.

Como resultado de la aplicación de los nuevos conceptos que plantea la NIIF 15 la compañía no requerirse modificar ciertos procesos internos actuales.

### **Normas nuevas y revisadas emitidas, pero aún no efectivas**

A la fecha de aprobación de los estados financieros, la compañía no ha aplicado las siguientes Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) nuevas y revisadas que han sido emitidas pero aún no son efectivas:

<u>NIIF</u>	<u>Título</u>	<u>Efectiva a partir de períodos que inicien en 0 después de</u>
NIIF 16	Arrendamientos	Enero 1, 2019
Modificaciones a la NIIF 9	Características de prepago con compensación negativa	Enero 1, 2019
Modificación a la NIC 19	Modificación, reducción o liquidación del plan	Enero 1, 2019

La Compañía está en proceso de evaluar el impacto de la aplicación de estas normas, si lo hubiere, en sus estados financieros, así como en las revelaciones en las notas a los estados financieros.

## Rosoban Cía. Ltda.

Notas a los estados financieros (continuación)

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017

Expresadas en Dólares de E.U.A.

### 3. Efectivo y equivalentes de efectivo

Efectivo, caja y bancos al 31 de diciembre, consisten de lo siguiente:

	31 de diciembre de	
	2018	2017
	<i>(US Dólares)</i>	
Bancos nacionales	378.590	284.905
	<u>378.590</u>	<u>284.905</u>

La Compañía mantiene sus cuentas corrientes en dólares de los Estados Unidos de América en entidades financieras locales.

### 4. Compañías Relacionadas Corto y Largo Plazo

Al 31 de diciembre, cuentas por cobrar a compañías relacionadas, consiste de lo siguiente:

	31 de Diciembre de	
	2018	2017
	<i>(US Dólares)</i>	
Constructora Santos e Hijos	-	175.949
Gabriel Montufar	-	2.500
	<u>-</u>	<u>178.449</u>

Cuentas por cobrar a compañías relacionadas correspondía a préstamo realizado a su compañía relacionada. Este préstamo se canceló en el mes de febrero de 2018.

El movimiento de las cuentas por cobrar con compañías relacionadas, por los años terminados el 31 de diciembre, es como sigue:

	Constructora Santos e Hijos	Gabriel Montufar	Total
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2016</b>			
Préstamos	175.949	2.500	178.449
Cruce de cuentas	-	(2.500)	(2.500)
Pagos	(175.949)	-	(175.949)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2017</b>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>

## Rosoban Cía. Ltda.

Notas a los estados financieros (continuación)

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017

Expresadas en Dólares de E.U.A.

### 4. Compañías Relacionadas Corto y Largo Plazo (continuación)

#### Transacciones con partes relacionadas

Los términos y condiciones bajo las cuales se llevaron a cabo las transacciones con partes relacionadas se realizaron en condiciones de mercado equiparables con transacciones realizadas con terceros no relacionados.

### 5. Impuestos corrientes

Impuestos corrientes, al 31 de diciembre, consisten de lo siguiente:

	Al 31 de Diciembre de	
	2018	2017
	<i>(US Dólares)</i>	
Retenciones de renta	243	147
Anticipo impuesto a la renta	5.463	
Crédito tributario en compras	8.552	7.605
	<u>14.258</u>	<u>7.752</u>

### 6. Propiedades y Equipos

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, propiedad y equipos se conformaba de la siguiente manera:

	31 de Diciembre de	
	2018	2017
	<i>(US Dólares)</i>	
Costo Vehículos	33.929	52.645
Depreciación acumulada	(10.121)	(5.100)
	<u>23.808</u>	<u>47.545</u>

(Espacio en blanco)

## Rosoban Cía. Ltda.

Notas a los estados financieros (continuación)

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017

Expresadas en Dólares de E.U.A.

### 6. Propiedades y Equipos (continuación)

Las propiedades y equipos, presentan movimiento el siguiente movimiento al 31 de diciembre de 2018 y 2017.

	Vehículos	Total
	<i>(US Dólares)</i>	
<b>Costo</b>		
Saldo al 31 de diciembre de 2016	-	-
Adiciones	52.645	52.645
Saldo al 31 de diciembre de 2017	<b>52.645</b>	<b>52.645</b>
Bajas y ventas	(18.717)	(18.717)
Saldo al 31 de diciembre de 2018	<b>33.928</b>	<b>33.928</b>
		<b>Maquinaria</b>
		<i>(US Dólares)</i>
<b>Depreciación acumulada</b>		
Saldo al 31 de diciembre de 2017		5.100
Venta de activo fijo		(5.324)
Adiciones		10.345
Saldo al 31 de diciembre de 2018		<b>10.121</b>

### 7. Inversiones

El 6 de febrero de 2017, la compañía firmó un contrato de compra venta de acciones con el Sr. Baldomero Eugenio Velasco, este último dueño de 2.704 acciones de la compañía Constructora Ing. Aníbal Santos e Hijos S.A.

Esta compra fue autorizada por la Junta de Socios de la misma fecha.

La participación accionaria es como sigue:

	Valor en libros		Valor Patrimonial		Porcentaje
	2018	2017	2018	2017	Participación
	<i>(US Dólares)</i>				
Constructora Ing. Aníbal Santos e Hijos S.A:	-	627.490	-	-	%
	<b>-</b>	<b>627.490</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	

## **Rosoban Cía. Ltda.**

Notas a los estados financieros (continuación)

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017

Expresadas en Dólares de E.U.A.

### **7. Inversiones (continuación)**

De acuerdo con la resolución de la Superintendencia de Compañías de fecha 14 de diciembre de 2018 se aprueba la cancelación de la inscripción de la compañía Constructora Ing. Anibal Santos e Hijos S.A. en liquidación. Debido a esta situación se dio de baja la inversión mantenida.

### **8. Cuentas por pagar**

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, las cuentas por pagar se conformaban de la siguiente manera:

	<b>31 de Diciembre de</b>	
	<b>2018</b>	<b>2017</b>
	<i>(US Dólares)</i>	
Proveedores locales	-	21.713
Aportes por pagar	71	-
Retenciones de impuestos	269	-
Fondo rotativo	130	130
	<b>470</b>	<b>21.843</b>

### **9. Cuentas por pagar relacionados**

Representa el saldo pendiente de pago por el contrato de compra venta de acciones. Durante el año 2018 se han realizado pagos por US\$76.612.

### **10. Patrimonio**

#### **a) Capital social**

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 el capital social estaba constituido por 2.000 acciones; con un valor nominal de un dólar cada una.

#### **b) Reserva Legal**

La Ley requiere que se transfiera a la reserva legal por lo menos el 5% de la utilidad neta anual, hasta que la reserva llegue por lo menos al 20% del capital social. Dicha reserva no puede distribuirse como dividendos en efectivo, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede utilizarse para cubrir pérdidas de operaciones o para capitalizarse.

## Rosoban Cía. Ltda.

Notas a los estados financieros (continuación)

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017

Expresadas en Dólares de E.U.A.

### 11. Ingresos

Al 31 de diciembre, los ingresos se formaban de la siguiente manera:

	31 de Diciembre de	
	2018	2017
	<i>(US Dólares)</i>	
Intereses ganados (a)	29.717	7.331
Dividendos (b)	-	509.673
	<b>29.717</b>	<b>517.004</b>

a) Los intereses ganados corresponden a inversiones realizadas en una entidad del sistema financiero.

b) Los dividendos recibidos en 2017, corresponden a la inversión que se mantenía en la compañía Constructora Ing. Anibal Santos e Hijos S.A.

### 12. Gastos de operación

Al 31 de diciembre, los gastos se formaban de la siguiente manera:

	31 de Diciembre de	
	2018	2017
	<i>(US Dólares)</i>	
Mantenimiento vehículos	482	-
Aportes al IESS	383	-
Depreciaciones	10.344	5.100
Honorarios	20.293	3.480
Transporte	-	130
Seguros	1.109	526
Otros gastos	1.032	16
Gastos no Deducibles (1)	627.574	5.480
	<b>661.217</b>	<b>14.732</b>

Los gastos no deducibles corresponden a la baja de la inversión mantenida, debido a liquidación de la empresa donde se mantenían inversiones en acciones.

## Rosoban Cía. Ltda.

Notas a los estados financieros (continuación)

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017

Expresadas en Dólares de E.U.A.

### 13. Impuesto a la renta

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la conciliación tributaria se presenta de la siguiente manera:

	31 de Diciembre de	
	2018	2017
	<i>(US Dólares)</i>	
<b>Conciliación tributaria</b>		
Pérdida/Utilidad antes del cálculo para impuesto a la renta	(631.500)	502.272
<b>Más (menos)</b>		
Rentas exentas		(509.673)
Gastos incurridos para generar ingresos exentos		
Gastos no deducibles	627.574	5.480
Base imponible	<b>(3.926)</b>	<b>(1.921)</b>
Impuesto causado (Tasa del 22%)		
Menos – Anticipo impuesto a la renta determinado	5.610	
*Menos – Retenciones en la fuente del ejercicio fiscal	96	147
Menos – Crédito tributario de años anteriores	147	
Mas- Anticipo pendiente de pago	147	
Saldo a favor del contribuyente	<b>96</b>	<b>147</b>

### 14. Instrumentos Financieros

#### Gestión de riesgos financieros

En el curso normal de su negocio y actividades de financiamiento, la Compañía está expuesta a distintos riesgos de naturaleza financiera que pueden afectar de manera significativa al valor económico de sus flujos y activos y en consecuencia sus resultados.

A continuación, se presenta una definición de los riesgos que enfrentan la Compañía, una caracterización y cuantificación de éstos y una descripción de las medidas actualmente en uso por parte de la Gerencia para mitigar tales riesgos, si es el caso.

#### Riesgos de crédito

El riesgo de crédito se refiere al riesgo de que una de las personas incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la Compañía. Debido a que la compañía no se encuentra operando, no existe este riesgo.

## **Rosoban Cía. Ltda.**

Notas a los estados financieros (continuación)

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017

Expresadas en Dólares de E.U.A.

### **14. Instrumentos Financieros (continuación)**

#### **Riesgo de liquidez**

La Administración tiene la responsabilidad final por la gestión de liquidez y ha establecido un marco de trabajo adecuado para la gestión de liquidez de manera que la Gerencia pueda manejar los requerimientos de financiamiento a corto, mediano y largo plazo.

#### **Riesgo de capital**

La Gerencia gestiona su capital tendiente para asegurar que la Compañía estará en capacidad de continuar como empresa en marcha mientras que busca maximizar el rendimiento a sus socios a través de la optimización de los gastos, deuda y patrimonio. Su patrimonio se encuentra soportado, respaldado principalmente por la inversión que mantiene.

### **15. Asuntos relacionados con el Impuesto a la Renta**

#### **(a) Situación fiscal**

La Compañía no ha sido fiscalizada en los últimos años.

De acuerdo con disposiciones legales, la autoridad tributaria tiene la facultad de revisar las declaraciones del impuesto a la renta de la Compañía, dentro del plazo de hasta tres años posteriores contados a partir de la fecha de presentación de la declaración del impuesto a la renta, siempre y cuando haya cumplido oportunamente con las obligaciones tributarias.

#### **(b) Tasa de impuesto**

La tasa para el cálculo del impuesto a la renta para el año 2018 es del 25% en los ingresos gravables obtenidos por sociedades aplicarán la tarifa general del impuesto a la renta del 25%. No obstante, la tarifa impositiva se incrementará al 28% cuando los accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares, que sean residentes en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición con una participación directa o indirecta, individual o conjunta, igual o superior al 50% del capital social de la sociedad. Cuando la mencionada participación sea inferior al 50%, la tarifa de 28% aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación, de acuerdo a lo indicado en el reglamento.

En caso de que la Compañía reinvierta sus utilidades en el país en maquinarias y equipos nuevos que se utilicen para su actividad productiva, podría obtener un descuento de 10 puntos porcentuales sobre el monto reinvertido, siempre y cuando efectúen el correspondiente aumento de capital hasta el 31 de diciembre del siguiente año.

## **Rosoban Cía. Ltda.**

Notas a los estados financieros (continuación)

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017

Expresadas en Dólares de E.U.A.

### **15. Asuntos relacionados con el Impuesto a la Renta (continuación)**

#### **(b) Tasa de impuesto (continuación)**

De acuerdo con la normativa tributaria vigente, en el evento de que el anticipo de impuesto a la renta sea mayor que el impuesto a la renta causado o este impuesto a la renta causado no existiera, el anticipo de impuesto a la renta constituye impuesto a la renta mínimo.

#### **(c) Dividendos en efectivo**

Son exentos del impuesto a la renta los dividendos pagados a sociedades locales y a sociedades del exterior que no estén domiciliadas en paraísos fiscales. Los dividendos repartidos a personas naturales en Ecuador forman parte de la renta global y están sujetos a retención en la fuente.

#### **(d) Anticipo de Impuesto a la Renta**

La Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno señala que el cálculo del anticipo del Impuesto a la Renta consiste en un valor equivalente a la suma matemática del 0.2 % del patrimonio total, más el 0.2 % del total de costos y gastos deducibles a efecto del Impuesto a la Renta, más el 0.4 % del activo total, más el 0.4 % del total de los ingresos gravables a efecto de impuesto a la renta.

Según el Decreto 210, publicado en 2018, la reducción del saldo del anticipo del impuesto a la renta, se estableció así:

- Las empresas y personas naturales con ventas de hasta 500.000 dólares tendrán exoneración del 100%;
- Las que tienen ventas de hasta \$ 1 millón se exonerará el 60%; y
- Las que poseen ventas por más de 1 millón de dólares, accederán a un 40% de exoneración. El beneficio regirá para la última de tres cuotas con las que pagan el anticipo las personas naturales en marzo y las sociedades en abril 2018.

### **16. Aspectos Tributarios**

El 29 de diciembre del 2017, se emitió la Ley Orgánica para la reactivación de la economía, fortalecimiento de la dolarización y modernización de la gestión financiera, a continuación, se detallan los aspectos más importantes de la mencionada Ley:

## **Rosoban Cía. Ltda.**

Notas a los estados financieros (continuación)

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017

Expresadas en Dólares de E.U.A.

### **16. Aspectos Tributarios (continuación)**

#### **Reglamento a la Ley Orgánica para la reactivación de la economía, fortalecimiento de la dolarización y modernización de la gestión financiera**

Los aspectos más importantes de dicho reglamento se incluyen a continuación:

Será deducible la totalidad de los pagos efectuados por concepto de desahucio y de pensiones jubilares patronales que obligatoriamente se deberán afectar a las provisiones ya constituidas en años anteriores; en el caso de provisiones realizadas en años anteriores que hayan sido consideradas deducibles o no, y que no fueren utilizadas, deberán reversarse contra ingresos gravados o no sujetos de impuesto a la renta en la misma proporción que hubieren sido deducibles o no.

Adicionalmente, se establece el reconocimiento de un impuesto diferido relacionado con las provisiones efectuadas para cubrir los pagos por desahucio y pensiones jubilares patronales que sean constituidas a partir del 1 de enero del 2018, el cual podrá ser utilizado en el momento en que el contribuyente se desprenda efectivamente de recursos para cancelar la obligación hasta por el monto efectivamente pagado

#### **Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo y Estabilidad y Equilibrio Fiscal**

El 21 de agosto del 2018, se emitió la Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo y Estabilidad y Equilibrio Fiscal, a continuación, se detallan los aspectos más importantes de la mencionada Ley:

- Reformas a varios cuerpos legales aplicables a la Compañía

#### Impuesto a la renta

##### *Ingresos*

- Se eliminó el último inciso del artículo 9 Exenciones que establecía lo siguiente: “En la determinación y liquidación del impuesto a la renta no se reconocerán más exoneraciones que las previstas en este artículo, aunque otras leyes, generales o especiales, establezcan exclusiones o dispensas a favor de cualquier contribuyente, con excepción de lo previsto en la Ley de Beneficios

Tributarios para nuevas Inversiones Productivas, Generación de Empleo y de Prestación de Servicios”.

## **Rosoban Cía. Ltda.**

Notas a los estados financieros (continuación)

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017

Expresadas en Dólares de E.U.A.

### **16. Aspectos Tributarios (continuación)**

#### *Gastos Deducibles*

- Se establece que la deducibilidad en el Impuesto a la Renta y la exención del ISD relacionados con los pagos originados por financiamiento externo serán aplicables a todo perceptor del pago en el extranjero, siempre y cuando se cumplan los criterios establecidos en el Reglamento de la Ley de Régimen Tributario Interno y con estándares internacionales de transparencia

#### *Tarifa*

- La tarifa del impuesto a la renta para sociedades se incrementará al 28% cuando la sociedad dentro de la cadena de propiedad de los respectivos derechos representativos de capital, exista un titular residente, establecido o amparado en un paraíso fiscal, jurisdicción de menor imposición o régimen fiscal preferente y el beneficiario efectivo sea residente fiscal del Ecuador.

Adicionalmente, se establece que en reestructuraciones societarias no se entenderá producida enajenación directa ni indirecta alguna.

#### *Anticipo de Impuesto a la Renta*

- Se elimina el anticipo de impuesto a la renta para sociedades como impuesto mínimo y se establece su devolución, en el caso en que éste supere o no exista impuesto a la renta causado.

#### *Impuesto al Valor Agregado*

- El uso del crédito tributario por el IVA pagado en adquisiciones locales e importaciones de bienes y servicios, podrá ser utilizado hasta dentro de 5 años contados desde la fecha de pago.

- Se podrá solicitar al SRI la devolución o compensación del crédito tributario por retenciones de IVA hasta dentro de 5 años.

#### *Impuesto a la Salida de Divisas*

- Las compensaciones realizadas con o sin la intermediación de instituciones del sistema financiero ya no representan un hecho generador para el pago del ISD.

### **17. Eventos Subsecuentes**

Desde el 31 de diciembre de 2018 y hasta la fecha de emisión del informe de los auditores externos, en la opinión de la administración no se han producido eventos subsecuentes que puedan afectar a los Estados Financieros de la empresa.